

El plazo de cobro en período voluntario se establece en dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del periodo de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20 % del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

Régimen de recursos:

Tasa por suministro de agua:

- Recurso de reposición ante el alcalde, del Ayuntamiento de Benabarre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Canon de saneamiento:

Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago.

Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

No podrá simultanarse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Benabarre, a 11 de junio de 2009.-El alcalde, Alfredo Sancho Guardia.

AYUNTAMIENTO DE ESPLÚS

4511

ANUNCIO

D. Joaquín Bayona Martín, actuando en nombre y representación de la empresa INSVET, S.A ha solicitado Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas, para ampliación de industria de fabricación y comercialización de productos veterinarios en Ctra. Alta nº 43. de Esplús.

En cumplimiento de lo establecido en el art.65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se inicia período de exposición pública, por término de quince días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, par que quienes de algún modo se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes.

Durante dicho plazo, el expediente ese halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría del Ayuntamiento.

En Esplús a 12 de junio de 2009.- El alcalde-presidente, Eduardo Lalana Suelves.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

4515

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Monzón, a 8 de junio de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
179/2009	21/01/2009	8265-DVC	SOUAD, BENCHLIH	MARBELLA	094,2C,1A	RGC	40,00
210/2009	22/01/2009	B -1990-WF	SUMISHI BDL, S.A.,	SANT PERE DE RIUDEBITLLES	094,2C,1A	RGC	40,00
378/2009	05/02/2009	4512-DJT	RAMIAVI SL,	ESPLUGA DE FRANCOLI (L')	094,2A,1D	RGC	40,00
389/2009	05/02/2009	3481-CSP	MORELL GABAS, JOSE	TERRASSA	50,01,1	RGC	100,00
439/2009	07/02/2009	9138-FKZ	OBRAS CONST Y MONTAJES TUBERÍAS,	MADRID	50,01,1	RGC	100,00
455/2009	09/02/2009	7373-FJS	MARTINEZ LEON, JESSICA	BALAGUER	094,2C,1A	RGC	40,00
478/2009	11/02/2009	2798-GBC	MORILLO VILLARD, FERMIN	ZARAGOZA	094,2C,1A	RGC	40,00
480/2009	11/02/2009	2798-GBC	MORILLO VILLARD, FERMIN	ZARAGOZA	013,01,1A	OM	60,00
521/2009	14/02/2009	8577-BFH	RADIGALES ESCUDER, PILAR	MONZON	152,00,2B	RGC	60,00
538/2009	14/02/2009	9080-BVG	AMRAOUI, MOHAMMED	LLEIDA	019,01,1A	OM	20,00
544/2009	15/02/2009	0619-DKY	PALACIN OMENAT, MANUEL	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
551/2009	16/02/2009	4220-CBM	PERIZ RIERA, FRANCISCO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
553/2009	16/02/2009	HU-8632-P	CORTES LEON, EDUARDO	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
555/2009	16/02/2009	1844-FJP	SOMONMI SLU,	MADRID	094,2A,1D	RGC	40,00
565/2009	17/02/2009	HU-3100-N	RIERA GIMENEZ, CESAR	MONZON	019,01,1A	OM	14,00
592/2009	12/02/2009	7855-FZN	GOMEZ SAAVEDRA, CONCEPCION	LLEIDA	50,01,1	RGC	100,00
653/2009	22/02/2009	C -8771-BTP	ARROYOS SELLAN, DAVID	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
663/2009	24/02/2009	2545-FSZ	FAURE ROSENDO, GLORIA	AZANUY-ALINS	094,2A,1H	RGC	40,00
704/2009	26/02/2009	8996-FTV	TORO RIU, MIGUEL ANGEL	ESCALA (L')	094,2F,1A	RGC	40,00
710/2009	26/02/2009	9599-CYV	ALONSO MATA, CARLA MARIA	HUESCA	019,01,1A	OM	20,00
715/2009	26/02/2009	HU-3100-N	RIERA GIMENEZ, CESAR	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
731/2009	27/02/2009	4130-FYJ	FERNANDEZ DURAN, FELIX	BINEFAR	091,01,2A	RGC	180,00
740/2009	01/03/2009	0901-DYH	LAURENTIU, BOANTA	ALBALATE DE CINCA	154,00,1A	RGC	20,00
746/2009	02/03/2009	4087-BNF	GIMENEZ CARBONELL, FELIPE	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
748/2009	02/03/2009	3246-GCC	FUENTES PERELLA, JORGE	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
751/2009	03/03/2009	8323-CSG	DOYA BERRIO, LUCIA	FRAGA	094,2E,1A	RGC	40,00
754/2009	03/03/2009	HU-1673-M	GIMENEZ MARTINEZ, ELISA	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
759/2009	03/03/2009	8500-GCK	AMEIJEIRAS LAREDO, JOSE MANUEL	BENASQUE	094,2C,1A	RGC	40,00
781/2009	06/03/2009	L-6581-AC	RODRIGUEZ MESA, DAMARIS	BINACED	154,00,1A	RGC	20,00
787/2009	06/03/2009	L-1609-Z	ODRIS, SOUFIANE	MONZON	094,2A,1H	RGC	40,00
815/2009	09/03/2009	1398-CPG	VICIEN FERRER, MARIA LUISA	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
816/2009	09/03/2009	4502-DPB	JULIAN ALPIN, ANA CRISTINA	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
818/2009	09/03/2009	9745-CBN	DIMITROVA KRASIMIRA, VASILEVA	MADRID	019,01,1A	OM	20,00
821/2009	10/03/2009	9080-BVG	AMRAOUI, MOHAMMED	LLEIDA	154,00,1A	RGC	20,00